

N° 1396

RESOLUCION N° _____/2014

AUTORIZA MODIFICACION DE DIRECCION EN
PERMISO QUE INDICA.

RECOLETA, 15 MAYO 2014

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 16837 de fecha 4 de abril de 2014,
2. Informe Inspectivo de fecha 8 de abril de 2014,
3. Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
4. Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
5. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1º **MODIFICASE** la dirección del permiso COMERCIAL, enrolado con la patente N° 2-750628, a nombre de **COMERCIAL LA CHACRITA PATRICIA DEL PILA ARENAS MUÑOZ EIRL**, Rut. 76.103.862-1, con domicilio comercial en LASTRA N° 743, LOCAL 78-79, la cuál deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente domicilio **LASTRA N° 743, LOCAL 79**.

2º **DEJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º **DEJASE** expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4º. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)

ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/jam
14/05/2014

758769